



Cumple Constitución 109 años 'modificada al gusto'

Desde hace 109 años, la Constitución ha sufrido modificaciones para complacer los proyectos políticos de los gobernantes en turno, desde la época del PRI, como partido hegemónico, hasta los tiempos actuales de la autoproclamada Cuarta Transformación, consideraron expertos.

El constitucionalista José Perdomo calificó como "terrorífico" que el Ejecutivo y el Legislativo modifiquen la Carta Magna, creada en 1917, para impulsar proyectos de partido.

"Entre más manoseada está la Constitución y mire que está manoseada, más ineficaz será el verdadero cumplimiento de las aspiraciones constitucionales".

Perdomo consideró que una Constitución entre más inamovible genera mayor certeza para los gobernados, pero entre más la acomodan al deseo del titular del Poder Ejecutivo o del Legislativo en turno, mayor inseguridad podría generar.

Por su parte, Bernardino Esparza, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle manifestó que "todos los presidentes han traído cambios", algunos de los cuales han sido aportaciones trascendentales como la de Derechos Humanos y al Sistema Penal Acusatorio, sin embargo, criticó que una de las reformas que pudo trastocar una de las cláusulas pétreas o principios fundamentales es la del Poder Judicial, ya que intervino en la división de Poderes.

El constitucionalista Esparza detalló que el actual Gobierno lleva al menos 55 artículos

reformados en menos de dos años y con el expresidente Andrés Manuel López Obrador se reformaron casi 100 artículos.

Además, la Constitución Política llega a su 109 aniversario en un contexto radicalmente distinto al que le dio origen.

Nacida en el marco de la Revolución Mexicana, como respuesta a un país marcado por la desigualdad social y la concentración del poder, hoy enfrenta los retos de la Era Digital, la globalización y una vida política cada vez más polarizada.

De acuerdo con el conteo oficial del Congreso de la Unión, desde 1917 la Constitución ha sido modificada mediante 278 reformas constitucionales por decreto.

Estas reformas no se reflejan únicamente en cambios aislados, sino en más de 800 modificaciones a sus artículos, ya que un solo decreto puede alterar múltiples disposiciones constitucionales, transformando de manera profunda su contenido original. / **ÁNGEL CABRERA**

LEY PARA TODOS



La Constitución

vigente se promulgó el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, reemplazando a la Carta Magna de 1857.



Fue creada

en el marco de la Revolución Mexicana, mientras que llega a su 109 aniversario en plena Era Digital.



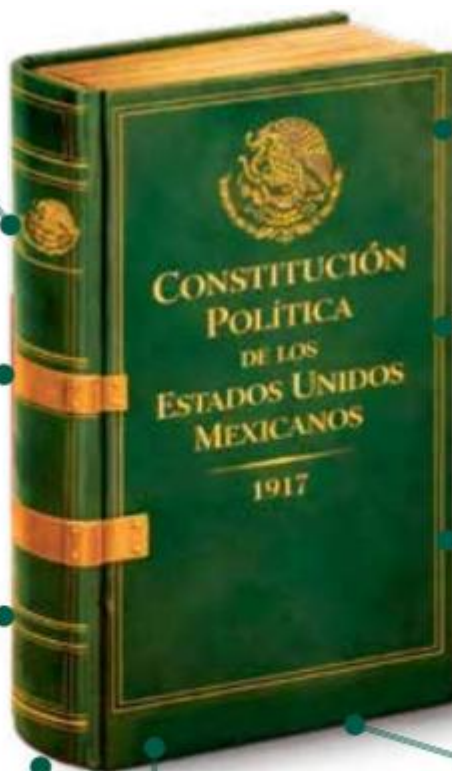
De acuerdo

al conteo oficial del Congreso, suma 278 reformas constitucionales por decreto desde 1917.



Esto implica

más de 800 cambios en los artículos constitucionales, pues una sola reforma puede tocar varias leyes.



En promedio

se calcula que ha sufrido un promedio de 7 modificaciones por año desde 1917.

Se prevé que

la próxima gran reforma constitucional que se lleve a cabo este sexenio sea la electoral.

La última

reforma constitucional fue para modificar los artículos 76 y 78 en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional.

Para realizar

modificaciones constitucionales se requiere mayoría calificada en ambas cámaras y la aprobación de más de la mitad de los Congresos estatales.

Cada Presidente que llega quiere reformar la Constitución, me supongo para establecer un estilo de Gobierno, pero la Constitución desde 1917 ha sido trastocada por la mayor parte de los presidentes"

BERNARDINO ESPARZA

Catedrático de la Universidad La Salle